

EL COMERCIO

PERIÓDICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

EN DAVOR JUAN JOSÉ MENDOZA

Administrador—JOSÉ I. MARTÍNS

PERIÓDICO DE LA TARDE

NUESTRA PETICION

EXMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Exmo Señor:

Los que suscriben, vecinos del Departamento de Rio Negro, en su mayoría hacendados, ante V. E., como mejor proceda y ejerciendo el derecho de petición que les acuerda la Constitución de la República, se presentan y dicen:

Que hace más de cinco años que se halla al frente de la Jefatura Política de este Departamento, don Luis Batlle y Ordoñez, y en ese largo lapso de tiempo el vecindario ha podido convencerse de que ese ciudadano no reúne las condiciones requeridas para el desempeño conveniente de tan importante cargo.

No cabe, ni correspondiendo hacer en esta petición una enumeración de los cargos que podríamos imputar contra él y que están en la conciencia de todos los habitantes de esta sección de la República.

Creemos si del caso consignar que la Administración del Sr Batlle se ha caracterizado por la desidia y abandono en el cumplimiento de muchos de los deberes inherentes a su cargo, lo que ha venido a dar por resultado un servicio policial, no ya deficiente, sino pésimo. El abigeato y los delitos en general se han cometido con una frecuencia alarmante en todas las secciones del Departamento, y el vecindario ha podido ver que en la mayor parte de los casos los delitos han quedado impunes, por la no aprehensión de sus autores.

No se tiene noticia de que una sola vez haya recorrido el Sr Batlle el departamento, como se ignora por completo que haya realizado mejora alguna en pro de los intereses generales, ni tomado la mayor iniciativa en el sentido de atender a las necesidades apremiantes de la campaña.

Con verdadera envidia se ha presentado por los habitantes de esta región del país los adelantos en todo sentido y el mejoramiento progresivo que se ha venido operando desde hace algunos años en la administración de otros departamentos, bajo la dirección y el impulso de jefes políticos vinculados a los mismos y ajenos en el cumplimiento de sus deberes.

En vista de la apatía e incompetencia del señor Batlle, que no poco ha influido en las deficiencias del servicio policial a que antes se han referido, vienen los infrascriptos, sin propósito político de ningún género y animados tan solo por el deseo de ver mejorada la administración del departamento, donde se hallan radicados sus intereses, a presentarse ante V. E. pidiendo la remoción del señor Jefe Político D. Luis Batlle y Ordoñez, por su notoria ineptitud para el desempeño del elevado puesto que ocupa y que, en su reemplazo se digno designar V. E. a cualquier vecino, bien conceptualizado, del Departamento, en la seguridad de que una vez al frente de la Jefatura le bastará un poco de buena voluntad para hacer una administración mejor que la del Sr. Batlle, que es pésima; y con ello, se verán colmados los anhelos de los que suscriben.

Saludan respetuosamente a V. E.

Diego Young (hijo)
Anibal J. de Souza
Guillermo Lacroix
J. Pedro Marin
Manuel Stirling
Franklin Bayley
Donado Mac-Eachen (hijo)
Eusebio Rodriguez
Patricio C. Mend
Roberto Lynch
Francisco Acerito
Miguel P. Ugarte
Juan A. Quick
Francisco Haedo y Suarez
Dolindo Martínez
Agustín Stiglich
Vicente Beraza
Juan M. Delfino
Lorenzo Lezratto
Lorenzo Requien
Tadeo Ramero
Augusto Müller
Conrado Stirling
Serafin J. de Medeiros
Alberto Stirling
Miguel Young
Juan A. da Costa
V. Rodriguez (1)

Guillermo Stirling
Roberto Stirling
Francisco Sosa
José R. Feb
Diego Young
Pedro A. Vilart
Alfredo Young
Ezequiel Amarillo
Fernando Karis
Guillermo Stirling (hijo)
Fernando Zárate
Bernabé Mendoza
Miguel Caracocha
Francisco E. Peña
Jose E. Beauheu
Vicente Monaco
Eduardo Duarte (hijo)
Carlos Andreale
Juan Müller
Angel Sciandro
Enrique Lange
Ubaldo Biscanini
Daniel Silveira
Enrique C. Liesegang
Domingo Pou
José I. Martins
Guillermo Young (2)

NOTA.—Los dignos ciudadanos Don Martiniano W. Silva, don Luis Marquez y don Pedro Espinosa Beauheu, hacendados los tres de este Departamento, y quienes como a otros muchos solo por un olvido lamentable y en la premura con que se hicieron los trabajos, no se les invitó para que suscribieran la protesta cívica que antecede, se han adherido a la petición referida en carta dirigida al Doctor Franklin Bayley a quien han autorizado para que los tenga por adherentes.

(1) Estoy conforme en firmar esta solicitud en cuanto ella se refiere al nombramiento de un Jefe Político vinculado en el Departamento, y no en ninguna clase de apreciaciones sobre la persona del actual jefe a quien no conozco.

(2) Sin embargo de no poder suscribir todas las apreciaciones contenidas en la presente solicitud, la firmo en la convicción de que nuestro departamento ganaría mucho con tener a la cabeza un ciudadano que no solo estuviera arraigado en él sino que fuera más activo y tomase más a pecho sus intereses que el Sr. Batlle.

IDILIO Y TRAGEDIA

PO R. JUANA MANUELA GORRITI

I

MARIA era una bella joven hija del Cuzco.

Habitaba sola una pobre choza en la vertiente de un cerro, a cuyo pie corren las aguas del Huatanay, antes de arrojar en el hondo cauce abierto a través de la ciudad.

Huérfana desde la edad de doce años, su infancia fué triste y solitaria, sin más sombra protectora que la de los árboles del huertecito plantado por sus padres en la contigua hondonada, y donde en una misma tumba dormían éstos el otro no sueño.

Mientras ellos vivieron, María jugaba alegre bajo aquellas frondas. Después, no jugaba ya: oraba y lloraba sobre la oculta sepultura.

Los indios, en su poética lengua, cuando veían en las laderas del cerro o a orillas del río, pasar aquella hermosa joven de ojos y cabellos negros, siempre sola y meditabunda, llamábanla "la hija de la tristeza."

La solitaria huérfana repartía su vida entre el cuidado del huerto, única herencia de sus padres, y el de un rebaño de corderillos huachos a ella confiados por los vecinos ganaderos.

María amaba a estos inocentes seres y como los pastores de los poéticos idilios, les consagraba, al par que su cariño, cuidados exquisitos.

Uná, sobre todo, era objeto de sus predilecciones.

Habíalo arrebatado, recién nacido, a los dientes de la anáhuja, y lo amaba con la ternura que inspira aquel a quien se ha preservado de la muerte.

Su blanco vellón era lavado todos los días; y cuello y orejas adornados con motas de lana roja.

Así pasó María seis años de su vida.

II

Un día que la huérfana, seguida de su favorito, cogía flores en las sinuosidades de las peñas, un soldado desertor que por allí pasaba, huyendo, apoderóse del corderillo y se alejó con el andar rápido del ladrón y del fugitivo.

María corrió tras él, demandando auxilio con gritos desesperados.

Mas aquellos parajes estaban desiertos y el raptor le adelantaba gran trecho en la solitaria cañada.

Apénas se percibía el balar del corderillo, respondiendo a los lamentos de su dueña.

De pronto un hombre, surgiendo del fondo de un barranco, abalanzóse al fugitivo, asióle por el cuello, y arrojándole su presa, dejóle huir y desaparecer en las revueltas de los cerros.

María, radiante de gozo, corrió desolada al encuentro de aquel protector inesperado.

Era un joven apuesto, de moreno y varonil semblante.

La huérfana, al verlo de cerca, detúvose con un movimiento de ruborosa confusión, esclamando:

—¡El hijo del cacique!

—¡Me conoces! dijo él, con gozosa sorpresa.

—Hace un año, replicó ella, ruborizándose aún más, en la iglesia, la noche de Navidad.

—Donde yo escuchaba, extasiado, a una divina criatura que cantaba alabanzas al Señor, con una voz dulce como el arrullo de las tortolitas que anidan en los peñascos de Urubamba.

Desde entonces la imagen de la una y el eco de la otra, grabáronse para siempre en mi corazón.

Hablando así, Pablo, el hijo del cacique que contemplaba a la joven con expresión de apasionado amor.

María levantó hacia él su candorosa mirada.

Pablo leyó en ella, y un torrente de gozo inundó su alma.

III

Desde entonces la vida tornóse para la huérfana un delicioso ensueño. Sus paseos no eran ya solitarios: gua

ardaba el hijo del cacique a la vuelta de algun peñasco, para salir a su encuentro y el uno al lado del otro, mirando en sus ojos, sus ojos, vagaban, so los en la florida pradera sin mas compañía que su amor.

¿Solos?

¡No! porque arrastrándose bajo los matorrales, como una fiera en acecho, pálido el semblante, airados los ojos, una mujer seguía sus pasos.

Era Faala, hija de una tribu nómada, que perseguida por sus crímenes entre los hijos de las selvas, había venido a plantar sus toldos en el valle.

Joven y bella, Faala llevaba en la sangre los feroces instintos de su raza, que dormitaban, latentes aún, en su seno virginal.

Un día vió a Pablo, y lo amó con la avasalladora pasión de una salvaje.

Y Pablo, en la imprevisión y ligereza de la juventud, sonrió a las miradas apasionadas de Faala.

Pero aquellas sonrisas convirtiéronse en ceño adusto y desdenoso, cuando el joven comprendió que el amor de Faala era una pasión inmensa, impetuosa, que venía a interponerse, como un abismo, entre él y su amada.

Faala no quería aceptar aquella indiferencia. El corazón de ese hombre debía ser suyo. ¿No le había sonreído? Y ¿no era esa sonrisa alentar su amor?

Esa alma ardiente no conocía el dulce lenitivo que tanto aliviaba las penas de amor: la resignación.

Y cuando descubrió que Pablo amaba a otra, su dolor convirtiósese en rabia; y ya sólo pensó en combinaciones sin embargo que la vengaran del ingrato, y de aquella que le había robado su amor.

Desde entonces fué la sombra de los dos amantes.

Los seguía por todas partes, ora deslizándose entre las altas hierbas, ora oculta entre las grietas de los peñascos; llorando, maldiciendo, mesando sus cabellos, rasgándose con las uñas el pecho, y no obstante, encontrando deleite en aquel martirio.

IV

Pablo y María van a unirse en breve para siempre.

Entretanto, ella, la que antes se dormía con el último canto de las aves, pasa ahora las noches en velas escuchando las trovas de amor que su amante le envía en la voz de la quena; trovas cuyos ecos, aunque lejanos hacían vibrar deliciosamente en su alma el sentimiento que antes le era desconocido.

Pero siempre, tras esos dulcísimos acentos, María oía, lejano también, un rugido de rabia, que, traido por el viento, pasaba sobre ella como una amenaza.

Y los indios de los contornos, escuchando aquel siniestro aullido, cerraban sus chozas, murmurando con espanto:

—El Yanauturnen (1)

María, como ellos, escuchaba bajo la almohada la pálida frente, llamando al sueño, que no llegaba sino acompañado de fatídicas visiones.

Entonces, una, persistente, aterradoramente, un rostro, a la vez rubioso y desolado, que la miraba con ojos en que flameaba el odio; y se acercaba, se acercaba... iba a devorarlo...

María, estallando un grito, despertaba tremula y las sienes bañadas en frío sudor...

Pero la dorada luz de la aurora sonreía ya en el cielo; los pajarillos cantaban en la fronda del huerto, donde Pablo la aguardaba, junto al sepulcro de sus padres.

V

Llegó, por fin, el día en que los dos amantes iban a unirse para siempre.

En sus últimas horas María, henchido el corazón de felicidad, vagaba cogiendo flores en las orillas del río.

Blancos lirios, rojas anémonas, aristas color de oro y azules agrupándose en su mano, mezclando sus perfumes.

(1) El diablo negro.

Era el ramillete de la desposada.
La joven divisó un bulirropo que in-
clina sobre el agua sus montañas flores.
Maria corrió á coquechelas, dejando so-
bra la arena su ámbulato ramillete.
En ese momento, dobló una caposa
mala de salvia como una lastima sali-
da del centro de la tierra alzóse una figu-
ra sinestra.
Imposible habría sido reconocer á la
bella Flada en aquel semblante demen-
tado, por el dolor de la cólera.
Con un grito de sangrienta amenaza
desapareció para tornar luego, agaza-
pándose entre los matorrales, en la ma-
no una flor de livid s matices: la *fla-
naca*, de aliento letal.
El ramillete de Maria estaba á su al-
cance.
Extendió la mano, o'ulta entre sus
balzámosc posadas la terrible flor, y
huyó, murmurando con los sonidos gu-
turales de su selvática lengua:
—No queréis ser mis mas tampoco...
¡oh! ¡tampoco seréis de ella!
Cuando Maria volvió á oger su ra-
millete, sintió en el aire algo extriño,
asi como un hábito oneroso.
—¡Rostros de mis terrores, dijo, son-
riendo á las ondas de perfume enana-
das de su ramillete.

—Dios ha bendecido, en el ara del al-
tar, la unión de los dos amantes.
—Sed el uno del otro para siempre,
les ha dicho el sacerdote del Allis-
mo.
En la puerta del templo han des-
pedido de los suyos; y se alejan solos
y entrelazados sus brazos cual en ade-
lante, á través de la vida.
Maria ha querido posar la primera
noche de amor en la mansión de sus
padres.
Alegres guiraldas adornan el techo
y las paredes de la humilde choza.
En medio á la almohada conyugal,
osténtase como en un trono el ramillete
cogido á las orillas del río, interponi-
éndose y mezclándose á los besos de
los amantes, embriagados con su per-
fume.
Pero aquella embriaguez no es mas
bien un desvarío?
—Que profundo silencio en torno nu-
estro, amado mío! ¡mi esposo! Estamos
solos en el Universo.
—¡Silos! ¡No mi adorada! ¡y nuestro
amor?
—¡Ah! ¡si! No es verdad que es in-
menso, cual no ha existido otro en la
tierra?
—Amada mía, mis labios estan sobre
los tuyos; y sin embargo no siento su
contacto. Mis brazos cubren tu cuerpo,
y no obstante, pareceme que abrazo el va-
cío.
—Mi espíritu y el mío, desprendidos
de la materia flotan unidos en un océno
de glorias nubes, que nos mecen en
sus ondas tibias y transparentes...
—Nada que nos recuerde la tierra...
—Nada, sino este delicioso perfume,
que nos eleva como el humo de incien-
so, á esas que divinizamos...
—Regiones de eterna luz...

—Estrechando el uno al otro, y eleva-
dos al cielo sus ojos, los dos amantes
quedaron inmóviles, silenciosos, sus
miembros helados por la muerte.
A ese tiempo, detrás del hecho nu-
cial, alzóse la fatídica figura de Flada,
que sonriendo con cruel sonrisa:
—Ni mió ni tuyo, grñó, acercando los
convulsos labios al oído extinto de Ma-
ria.
Mo arrebataste su amor, y lo pascas-
bas triunfante, mientras, yo emigrado
del corazón de dolor y de rabia, astrá-
bame en pos de tu dicha para contem-
plarla y maldecirla. ¡Ah! ¡perjuicio unido
á él para siempre! ¡Ah! ¡público el tenue
viento que la noche levanta á esta hora,
me bastará para apagar tus cenizas, de
las tuyas, esparciéndolas en los cuatro
ángulos del espacio.
Y arrebatañ la lámpara, ten nup-
cial que alumbraba aquella escena de
amor y de muerte, incendió, desde los
cimientos hasta el pajizo techo, la po-
bre choza, convertida luego en un mon-
tón de cenizas, que el tenue viento de la
noche esparció en los cuatro ángulos del
espacio.

EL ORGAN OFICIAL

y sus falsedades y sofismas
hardos

El torrencador del órgano oficial pre-
tendiendo darse áires de periodista, en
un artículo que fiero el retumbante epí-
grafe *«La Lanza de Aquiles»* efectos

y no palabras—trala en vano de enga-
nar con mentiras groseras al s-su lo re-
dactor de *«El Siglo»* con el objeto de
frustrar política que aquel día de apun-
tular en beneficio de sus menegados in-
tereses privados es la mas perfecta de
cantas existes y que navegamos en el
receptor de los mundos imaginables.—Pe-
ro en nuestro concepto ha perdido las
fuerzas para la buena causa, el ilustrado
redactor del eório y circunspecto diario
montevideano conoce como conoce todo
el pueblo del Departamento de Rio Ne-
gro á las personas que actúan en esta
emergencia y con verdadera criterio ha
dado al movimiento de opinión iniciado
en la campaña de nuestro Departamen-
to, la significación que tiene, como dará
ninguna importancia á la interesada y
farsica defensa del actual desbarajusto
y á las imputaciones que el redactor del
papelucho oficial hace contra el elemen-
to independiente.

Claro es que el extranjero no natura-
lizado que fué consejero de Arribio, tie-
ne que ser defensor de Luis Batlle, tan-
to mas cuanto está ligado á él por sus
intereses privados y lo muestra por ha-
berse puesto Batlle bajo su tutela, como
todo el mundo lo sabe y lo dicen di-
cho repetidas veces sin que nadie se
haya atrevido á desmentirlos, porque
tenemos documentos que comprueban la
tutela ilegal é irresponsable.
En su impotencia para levantar esa
acusación principal así como los cargos
concretos y frentados que hemos for-
mulado contra la actual administración
y que revelan la completa subversión
de principios, la inmoralidad mas palpi-
tante en la inversión de los fondos y la
violación de las garantías individuales con
la inclusión flagrant de nuestra Consti-
tución y de las leyes,—el órgano oficial
hace gran hincapié en el número de fir-
mas que suscriben la petición elevada
al Poder Ejecutivo—y pretende deducir
de ahí dos consecuencias igualmente in-
genuas y absurdas: que los que no la sus-
criben simpatizan con el oprobioso régi-
men que se ha implantado en esta so-
ciedad de la República; y que los firmen-
tes actúen la razón de su parte.
Con ese motivo en un mir de disparar-
los y de ridículos elogios á sí mismo,
que nadie lo ha hecho ni lo hará jamás,
se toma el trabajo bien estéril de citar
una lista de nombres de personas, mu-
chas de las cuales si se fueran á juzgar
con el peregrino criterio del resultarian
que no son hacendados ó que no son del
Departamento.

Lo hemos dicho más de una vez y
están la conciencia de todos que los
trabajos referentes á la protesta oficial,
que interpreta el sentimiento casi unáni-
me de los elementos independientes, se
hicieron con gran premura y así es que
se explica que la gran mayoría de las
personas que nombra no hayan firmado
por la sencilla razón de que no pu-
dieron ser invitadas para suscribir la pe-
tición,—siendo solo unos pocos los que
se han negado á firmarla invocando mu-
tos especiales que solo sin juicio po-
drían mirarse como una adhesión al
desorden político imperante.

Si el torrencador oficial raciocinara si
guiera con un poco de seriedad y de
juicio y no encogeiéndose por el interés
egoísta no iría á parar á la consecuen-
cia desastrosa de que los vecinos que no
suscriben la solicitud aplauden lo que
imprudentemente se llama política en este
departamento.

Sus cálculos sobre lo que pagan al
Pisco los firmantes de la solicitud no me-
recen ni el honor de la refutación; es-
tán rebatidos por la ridícula é insensate-
z, con que han sido hechos.
Puede con el mismo á la verdad al afir-
mar que los hacendados firmantes de
la protesta sean solo 17 y para demo-
strar acabadamente que no es así nos bas-
ta nombrar á los siguientes firmantes,
hacendados todos de ese Departamento:
don Diego Young (hijo), don Anibal J.
de Souza, don Guillermo Lawrie, don
J. Pedro Marin, don Manuel Stirling,
don Donato Mac-Enechen (hijo), don
Eusebio Rodríguez, don Patricio Linch,
don Roberto C. Mendonza, don Fran-
cisco Haedo y Suarez, don Serafin Ignacio
de Meleros, don Alberto Stirling,
don Miguel Young, don Vicente Rodríguez,
don Juan A. de Costa, don Guillermo
Stirling, don Roberto Stirling, don Fran-
cisco Sosa, don Diego Young, don Al-
fredo Young, don Ezequiel Amarillo, don
Guillermo Stirling (hijo), don Francisco
E. Peña, don José L. Baquicán, don
Daniel Silveira, don Enrique Liesegang,
don Domingo Pou y don Guillermo
Young, que llegan al número de 23 y
todos los cuales es sabido que poseen
campos y ganados en este Departamento.

En esos 23 pueden todavía agregarse
los tres hacendados que ya se han ad-
horido.

Además en rigor de derecho jamás se
ha sostenido que para juzgar de la jus-
ticia ó injusticia intrínseca de lo que se
pretende en una petición se haya de to-
ner solo en vista el número de las per-
sonas que afrontan resueltamente la res-
ponsabilidad de firmar.
Es por lo tanto inútil que el horro-
rador oficial que intenta echárselas
de periodista si haya propuesto la tarea
de mistificar á la opinión con sus aseve-
raciones cuya falsedad es tan fácil poner
en transparencia, y que trate de pro-
ducir entre tanto el silencio en torno de
las acusaciones concretas que hemos
formulado.
Su actitud al eludir de una manera
estudiada y calculada la verdadera cues-
tion que sería para él la vindicación im-
posible del actual régimen político, está
causando la risa general; todos van
comprendiendo su absoluta impotencia
para levantar las formidables acusacio-
nes.

GACETILLA

MENTIRAS DEL PAPELUCHO OFICIAL.—
El porta voz de la policía inserta una
larga permuta en la que no se con-
tiene ni una sola asercion verdadera.
Dice que es falso que don Conrado
Stirling, don Serafin L. de Medeiros, don
Alberto Stirling y don José L. Martins
hayan suscrito todos las apreciaciones
contenidas en la petición sin hacer sal-
vedad alguna.
En la solicitud original presentada al
Poder Ejecutivo esas firmas están sin
salvedad alguna y en la misma forma
se hallan en todas las publicaciones ho-
chias en los diarios y en nuestra hoja.
¿Es que se funda, pu-s, el órgano
para hacer su insólita afirmación?
Admiremos nuestras lecturas: en una
salvedad que en forma singular y por
consiguiente para el solo hizo el firmen-
te don Vicente Rodríguez!!! Dijo esto
en efecto estoy conforme en firmar esta
solicitud en cuanto ella se refiere á un
Jefe Político vinculado al Departamento
sin entrar en alguna clase de aprecia-
ción sobre la persona del actual Jefe Po-
lítico á quien no conozco y como en la
primera publicación que se hizo de la
solicitud en nuestra hoja aparecieron dos
págs de la firma de don Vicente Ro-
dríguez las de los señores antes nombra-
dos sin hacer salvedad alguna á la pe-
tición, de ahí el órgano oficial saca, ó
con muy mala fé ó con mucha estúpidez
la consecuencia estrafalaria de que esos
señores también han hecho la misma
salvedad que el Sr. Rodríguez. Hasta
los niños de las escuelas primarias sa-
rían de la manera como entienden las
cosas los escribidores oficiales.
El mismo barbarismo gramatical co-
mote el papelucho al sostener que don
Daniel Silveira, don Enrique Liesegang
y don Domingo Pou hayan firmado la
petición en los mismos términos que don
Guillermo Young; la salvedad puesta en
la firma de éste está también en singu-
lar. Ni el que así la manteca se le puede
ocurrir generalizar esa salvedad á los
otros que no la expresaron. Todos los
días se lee en los diarios los verdicte-
dos de los jurados y las sentencias de los
Tribunales y se notará que las discor-
dancias de cada uno se ponen antes de
sus firmas, sigiendo á estas muchas ve-
ces las firmas de los no-discordes sin
que el fallo se lo haya ocurrido jamás
hasta ahora sostener que ello importa
discordia, desde que por ello es ne-
cesario consignarlo así ó manifestar en
alguna forma su adhesión á la salvedad
expresada.

Otra de las falsedades del periódico
jefatun consiste en su afirmación de
que los señores don Serafin L. de Me-
deiros, don Domingo Pou, don Juan A.
de Costa y don Alberto Stirling no sean
hacendados del Departamento; pues es
de pública notoriedad que todos tienen
campos y ganados en él.
La mentira grosera de que los ha-
cendados firmantes son solamente 17
reducidos en otra parte de esta ho-
ja; así probamos con las crías de sus
nombres que son 23.

Todas las demás falsedades del orga-
no oficial como la de que el Jefe Po-
lítico nominal ha salido á recorrer nues-
tra campaña han sido ya refutadas de-
bidamente en nuestra hoja. De camino
para las carreras que tuvieron lugar en
la puerperia de Men y ren que permití
el juego de la taba y otros malos
por las leyes, es posible que el Jefe
Político haya visto a algunos de los es-
tancieros nombrados; pero jamás ha
recorrido el Departamento para dar
sue de sus necesidades y para hacer algo
útil al vecindario.

Contra la vana y vil afirmación
que alguien que pretende hacer peser

sobre el buen nombre del que suen-
te el mismo mentefrío.
Que no es de los que por fines ma-
guados de interés privado, cambian su
nombre verdadero por otro que mune-
la ha pertenecido.
Que no es tampoco de los que se sa-
len de medidas obles, como lo han he-
cho algunos, para conquistarse la posi-
ción desagradable de que hoy gozan.
Y por último que no tiene antecedente
alguno que puedan significar un
falido para sí y para sus hijos, y que
por consiguiente está habilitado como el
que más para obrar, con legalidad y se-
na conciencia en todos los actos de su
vida.

JOSÉ L. MARTINS
Lo que va de ABRIL A HOY.—Los es-
cribidos del p-pelucho, oficial, en el
número 10, insulaban á don Tadeo Li-
nero por haberse llamado firmando la
petición contra la iniquitosa adminis-
tración política. Lo dijeron que por su
estado puede decirse así habitual era
falsamente el p-pelucho, ignoramos por completo
el fundamento de tan audaz imputación;
pero en el número 17 del mismo pape-
lucho oficial nos hemos en entado con
la sorpresa de que el juzgado antes di-
esa manera es uno de esos hombres
que se enalecen por *«saberes, sobrepo-
ner á la influencia del personalismo y es
un hombre recto, honrado é imparcial
etc. etc.»*
¿Qué ha motivado este cambio?
Parece que una carta que se dice ha
firmado don Tadeo Lainero y escrita
por el famoso bardo local, en que le ha-
ce decir á don Tadeo que el jefe Político
nominal le ha ofrecido recomendación
para varios estancieros (sin luego para
estancieros!) de campaña; y ésta dispa-
ra lo a borrar con el celo lo que escribió
con la mano y con perfecta conciencia
y pleno conocimiento de lo que hizo pues
se le enteró bien de la solicitud.
Se ha leído tanto don Tadeo, si es
que ha firmado esa ridícula carta, como
el escribidor, que la refutó descal-
zos.

La misma gente del papelucho preti-
do rotar fuertemente á don Tadeo; pues
que apliquen el cuento para juzgar del
valor de esa prete did y raias acion.

PRESUPUESTO ESCOLAR.—Por el vapor
del Jueves se recibirá en metálico el im-
porte del Presupuesto de Instrucción
Primaria correspondiente al m-s de
Abril ppdo.
Es una buena noticia para los Sras
pedagogos.

La *«Tribuna Popular»* leemos lo
siguiente:
«Acuerdos parciales.—Los ministros Srs
Castro, Herrera y general Díaz celebra-
ron acuerdos parciales con el presiden-
te sobre diversos asuntos de trámite en
sus respectivos ministerios.
En cuanto á los cambios de Jefe Po-
lítico de que se ha hablado, aún no
se ha otorgado decreto alguno.
El presidente ocupóse extensamente con
el ministro de Gobierno sobre la peti-
ción elevada al gobierno, por un núme-
ro crecido de responsables vecinos del de-
partamento de Rio Negro, que se le han
separado de un cargo el señor
Jefe Político don Luis Batlle y Ordóñez
pero tampoco nada en definitiva se re-
solvio s-bra este asunto.

En la Independencia á los diez y seis
días del mes de Mayo de 1895 á las
once y a. m.
A petición de los interesados hego
saber que en esta oficina proyectan
el *«Libro de memoria»* civil don PEDRO
ECHEGUYEN, de nacionalidad oriental
de 24 años de edad, de estado soltero
y de profesión comerciante domiciliado en
el Saladero de los Rios, hijo legítimo de D.
Pedro Echeguyen, de nacionalidad orien-
tal de 45 años de edad, de estado viu-
do, de profesión jornalero y domiciliado
en los cerros de esta Villa y de Doña
Urbana Echeguyen de esta Villa en 1873.
Y una BRENILDA GONZALEZ, de
nacionalidad oriental, de 20 años de
edad de estado soltera, de profesión la-
boradora de susex, domiciliada en esta
Villa, hija natural de D.ña Fernanda
Gonzalez, de nacionalidad oriental, de
58 años de edad, de profesión quíe-
re de domésticos, domiciliada en esta
Villa.
En fe de lo cual ntifico á los que sa-
pien de alguna manera para el
matrimonio proyectado á los que de-
ben por escrito ante esta oficina, ha-
ciendo constar la causa.
Y lo firmo, habiendo firmado en las u-
tas de esta oficina y publicado en los
periódicos de esta ciudad por el espacio de
ocho días como lo manda la Ley.
Eduardo S. Biondi
Oficial de E. Civil

REMITIDO

En el periodiquin de la Jefatura hemos
leido varios artículos y sueltos en que
se trata de desconocer el derecho in-
contaminable con que hemos firmado la
petición elevada ya al Poder Ejecuti-
vo para que se remueva al Jefe Político
Como somos ciudadanos que nos halla-
mos en ejercicio de nuestros derechos
por tener la eal la estabilidad por la Con-
stitución y creemos haber ejercido un
deber, en nuestra conciencia al acompa-
ñar á los demás firmantes de la petición
que está en conformidad con la es-
túpida crítica que se ha querido hacer
de nuestra deliberada actitud en esta
circunstancia.
Somos humildes ciudadanos y para esto
no nos puede quitar el derecho á pro-
testar contra la estúpida crítica que se
ha querido hacer de nuestra deliberada
actitud en esta circunstancia.
Somos humildes y nada nos da para esto
no nos puede quitar el derecho á protes-
tar contra lo que juzgamos malo, el ar-
tículo 112 de la Constitución es bien ex-
plícito á este respecto. Por la circunstan-
cia de que no tengamos barba no se nos
puede privar de una facultad que nos en-
tra en las prerrogativas de los ciudadanos.
Si no temer s-propiedades éstas, no es un
crimen, aparte de que los tienen nuestros

padres.— Nosotros nunca hemos comi-
do actos indignos.—
La negamos al escribidor que suelta
tantas barbaridades como palabras es-
cribo, el derecho á motivar nuestra con-
ducta bien decente y á convertirla en
causa de los ciudadanos en el ejercicio
de los derechos que la Constitución les
acuerda; él es el menos habilitado por
muchísimos motivos y entre otros por
que tuvo la increíble osadía de ejercer
un sufragio de Paz y la Defensoría de Mo-
neda siendo extranjero no naturalizado,
na obstante exigirse por nuestra Con-
stitución y las leyes para ejercer esos car-
gos la ciudadanía natural ó legal.
Podimos al Sr. Director la inserción de
estas líneas.
Lo saludamos atte.
Lorenzo Pequeirena—Fernando
Zárate Miguel Caracocha

Al vecindario

La sociedad *«Auxiliar»* de San Bas-
to se compaña en invitar al vecindario en
general para concurrir á la fiesta y dia-
matoliteraria musical que se celebrará
en la noche del 25 del corriente en el
salón de la *«Sociedad»* *«Cosmopolita»* de
Socorros Máximos, cuyo producto será
destinado á aumentar los recursos de
la *«Antropía»* asociación de San Vicente
de Paul.
El acto se abrirá á las ocho y media
p. m.
Habrá entrada con previo fijo; se
cobrará el obli. espantoso de las con-
cuerdas.
Concepción P. Landó,
Presidenta.
Agustina M. Fernandez,
Secretaria.

La Imparcial

Decorada y Carpintería
DE
TENZI Y TASSO
Calle Florida, entre 25 de Mayo é
Huazungo

Ofrecemos al público un taller perfec-
to y con todo cuanto en él cual
nos comprometemos á hacer toda clase
de trabajos y que concierne á las ruan-
das de herrería y carpintería, como: ca-
rros, carros, herramientas de agricul-
tura, máquinas de molar harinas, co-
cinas económicas, rastras, calzas, tipos
de imprenta, rías, baldes económicos,
estacas y quintas, canchales, col-horas,
cuchillos, etc. etc. sobre medida para ca-
mas se mande ó de flanco; se ar. ó an
mas se mande ó de flanco; se ar. ó an
mas se mande ó de flanco; se ar. ó an

En esta casa se encargan de hacer
toda clase de muebles y de compo-
nentes y de las ruan-
Se compone y se fabrica también
muebles.
Para el efecto cuenta con oficiales
de reconocida competencia.
Precios muy baratos.

Edicto

En la Independencia á los diez y seis
días del mes de Mayo de 1895 á las
once y a. m.
A petición de los interesados hego
saber que en esta oficina proyectan
el *«Libro de memoria»* civil don PEDRO
ECHEGUYEN, de nacionalidad oriental
de 24 años de edad, de estado soltero
y de profesión comerciante domiciliado en
el Saladero de los Rios, hijo legítimo de D.
Pedro Echeguyen, de nacionalidad orien-
tal de 45 años de edad, de estado viu-
do, de profesión jornalero y domiciliado
en los cerros de esta Villa y de Doña
Urbana Echeguyen de esta Villa en 1873.
Y una BRENILDA GONZALEZ, de
nacionalidad oriental, de 20 años de
edad de estado soltera, de profesión la-
boradora de susex, domiciliada en esta
Villa, hija natural de D.ña Fernanda
Gonzalez, de nacionalidad oriental, de
58 años de edad, de profesión quíe-
re de domésticos, domiciliada en esta
Villa.
En fe de lo cual ntifico á los que sa-
pien de alguna manera para el
matrimonio proyectado á los que de-
ben por escrito ante esta oficina, ha-
ciendo constar la causa.
Y lo firmo, habiendo firmado en las u-
tas de esta oficina y publicado en los
periódicos de esta ciudad por el espacio de
ocho días como lo manda la Ley.
Eduardo S. Biondi
Oficial de E. Civil

UN CASA en Paysandú

Se vende una casa, situada en lo más
céntrico de la ciudad de Paysandú—Ca-
lle 18 de Julio, 249—compuesta de 5 ma-
zas, cocina despensa, aljibe, letrina y un
amplio patio con arbolado.
Para informes verse en esta con el Di-
rector de este periódico, y en Paysandú
con don S. E. Pereda, don Juan José
Megget ó en la Imprenta de *«El Paysandú»*

JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA

JOSE ANASTASI
Progras N° 131
Moderno y varado surtido de alhajas
de oro, plata y arcules de
fantasia para regalos
Gran cantidad de re-
lojes de oro, plata, acero,
etc. etc. de la más acreditada marca. El aguila
Especialidad en lo trabajos concernientes
á los ramos de Relojeria, Joyeria
y Grabado Dorado, etc. etc.
Las cosas y composuras de relojes se
garantan por un año.
Esmero en el servicio y F. y modicidad
en los precios

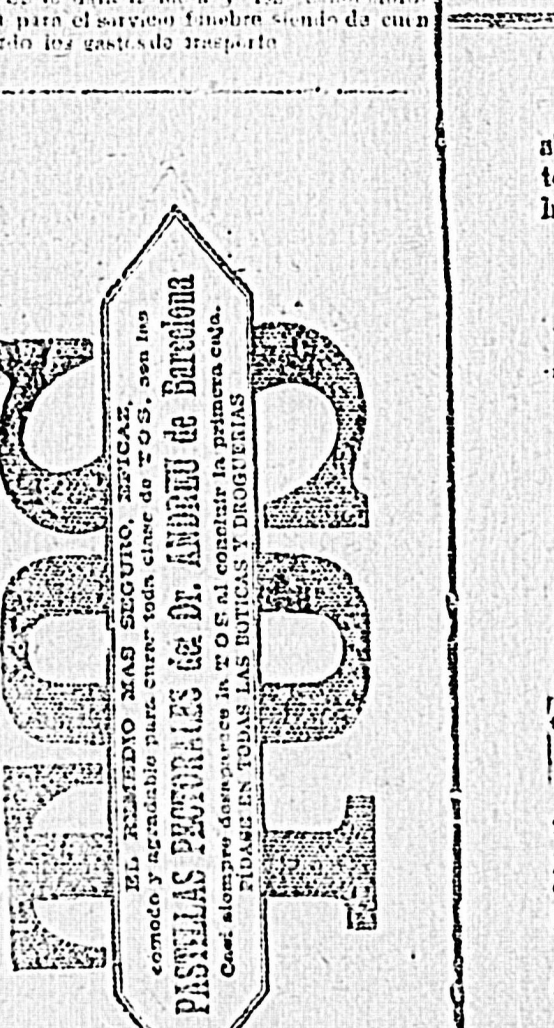
EDICTO

Por disposición de S. E. el Juez, Letrado de Pa-
ysandú de Rio Negro Sr. Don Felipe Lacerda
Stirling y de los efectos del artículo 125 del Co-
digo de P. Civil, se ha en el día de la fecha
hacido la sucesión intestada de don HIPOLITO
DELLAZO para que todos los que se consideren
con derecho á los bienes que el difunto com-
partió esta Jueves á las diez de la mañana en
forma dentro del término de treinta días hábiles, bajo
pena de que si no hubiere lugar para
Independencia Febrero 22 de 1894
Antonio Acevedo Diaz

MUEBLERIA COLCHONERIA

y CERVIZO FORTUNATO
FORTUNATO GILARDON
Calle 33 N° 80

En esta casa se encargan de hacer
toda clase de muebles y de compo-
nentes y de las ruan-
Se compone y se fabrica también
muebles.
Para el efecto cuenta con oficiales
de reconocida competencia.
Precios muy baratos.



Casa en venta

Se vende una casa bien construida
y con un patio y un amplio terreno
cerca del pared, situada á una cin-
cra al Norte de la casa de don Jose
C. Aramburú, y conocida por de
Anastasio San Martin.
Para tratar oírse en la misma
casa donde reside su dueño.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de S. E. el Sr. Juez
Letrado Departamental de Rio Negro Sr.
Don Felipe Lacerda Stirling y á los efec-
tos del art. 125 del Código de P. Civil,
se hace saber al público la apertura de
la sucesión intestada del subdito Ita-
liano don Juan Traverso (Goribaldi), para
que todos los que se consideren con de-
recho á sus bienes comparezcan ante el
Juzgado á deducirlos en forma dentro
del término de sesenta días, bajo aperci-
bimiento de lo que hubiere lugar.
Indep. Marzo 15 de 1895
Antonio Acevedo Diaz
Actuario.

CUSTODIO SILVA

Ofrece al público sus
vicios profesionales bajo la
prección del Dr. Franklin
Hayley Abogado residente
en esta Villa.

“LA BELLA ITALIA”

Sastreria civil y militar
—DE—
JOSE SICA
El que suscribe comunica á su numerosa clientela y al público en general, que
ha recibido un espedido surtido de casimires para la próxima estación de Invierno
de las mejores fabricas de Italia, Francia é Inglaterra, como ser especialidad en
Bolsos, Bufas, y grano de oro, para trajes de levita y yaquet.
Espléndido surtido en cortes de pantalón q' es el che de las novedades de la
estación.
En vista de a crisis que reina he hecho una gran rebaja en los precios que no
admiten contestencia de ninguno.
La casa vendrá también cort-s de trajo de 3 metros desde 35 reales el corte.
Se garantiza Baratura Elegancia y solidez.
JOSE SICA.
Sastreria *«La Bella Italia»* Abril 8 de 1895.

Aparición de la moda

Importación de los artículos de novedades para modas y luto. Modelos recibi-
dos directamente de París.—Se coleccionan y se componen en la casa
VENTA POR MAYOR Y MAYOR
Se mandan á cualquier punto de la República
Calle San José núm. 100 B—Montevideo
PA R A C O N T R A T A R Y C A
Al por mayor precios condicionales.
Telefono *«La Uruguay»*
NOTA.—Esta casa no tiene mas sucursal en la capital.

Virilidad Perfecta

algunas salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La Dis-
torta no nos dice que Sansón fuera un hombre raquítico. El cuerpo
y mano es una máquina cuyo fuerza motriz depende en gran manera de la
alimentación. Si el sistema no recibe la gran necesari-
ri de los alimentos ordinarios, comienza la pérdida
de carnes y fuerzas, va desapareciendo el color hasta
que se declara alguna enfermedad grave. En estos
casos hay hambro de gran asimilable y digerible como
la presenta la

EMULSION DE SCOTT

que es acito de hígado de bacalao dividido en particu-
las infinitesimales y mezclado con los hipofosforos de
cal y sosa que ayudan á la digestión y aumentan el
apetito.
La Emulsión de Scott produce fuerzas y crea
carne. Hay quien ha ganado en peso una libra dia-
ria tomando tres onzas diarias de Emulsión de Scott. Para la prevención
y cura de la Gesta, Escorbuto, Anemia, Extenuación, Debilidad General,
Catarras y Neumónias no hay medicina que pueda siquiera compararse con
la Emulsión de Scott.
Los frascos de la legítima Emulsión en la cubierta la etiqueta que repre-
senta á un hombre con un bacalao á cuestas.
Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
De venta en todas las farmacias y droguerías.

[illegible]

Teniente
 Eduardo Martínez.
 Teniente
 Carlos E. Perro.
LAPLATENSE
 NAVEGACION
 DEL
 Río de la Plata, Uruguay,
 Paraná y Paraguay



Servicio por los espléndidos vapores
VENUS, EOLIO, SATURNO,
OLIMPO, SAN MAR
TIA, CUSHOM Y
TRINACITE
TRAVESIA
BOBO a VENUS—puerto de
PARANA a PARAGUAY

Se entrega de asuntos relativos a su
protección, como en las gestiones judicia-
les y arreglo de testamentarias.
Para véterlo, hotel de Teatro.

Se avisa al comercio y al publico
que la Agencia de la Diligencias «La
Sanchera queda desde esta fecha
establecida en el Escritorio de Don
Juan Carlos Mendoza—quien ha sido
encargado de la referida Agencia.
Las encomiendas se reciben el dia
antes de la salida hasta las 6 de la
tarde únicamente.
Fray Bentos Abril de 8 1895
La Empresa

Profess de música

Da lecciones a domicilio y en su casa de solfeo y de ejecución de toda clase de instrumentos le indica que no sean de guerra, a precios convencionales.
Puede verse en su domicilio calle Castoza No. 109

Participo al público y al comercio que la Intendencia que en esta localidad funciona ha sido la gerencia de José Gorro y Cia, y que por fallecimiento de mi consocio Sr. Antonio Garalcohen, había quedado su señora viuda autorizada para el cobro de todas las cuentas, — pasó ahora a ser de mi exclusiva pertenencia, quedando a mi cargo todo el activo y pasivo de dicha fábrica, y estando la citada señora en la también referida autorización

(Independencia, Enero 7 de 1895
José Pombo

Se recibe uno en esta imprenta que tenga mas de 15 años de edad y justifique su buena conducta.

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Le-
gado Epist. de Pto. Nuevo doctor don Fe-
lix Linares Solís y a los efectos del
art. 1125 del Código de Procedimiento
Civil se hace saber al público la apertura
de la sucesión intestada del señor Juana-
co JUAN SOVERA, para que todos los
que se consideren con derecho a sus heren-
cias comparezcan ante este Juzgado a des-
cubrir en forma dentro del término de
SESENTA DIAS bajo apercibimiento de
lo que hubiere lugar.

Por disposicion de S. S. el Sr. Juez
Letrado Departamental de Rio Negro Dr.
D. Felipe Lacortia Stirling y a los efec-
tos del articulo 1125 del Código de Pro-
cedimiento Civil se hace saber al pññon
la apertura de la sucesion intestada del
señor italiano Julio Locarni par que
todas las que se consideren con derecho
a sus bienes comparezcan ante este Juz-
gado é deducan en forma dentro del
termino de treinta dias bajo apercibi-
miento de lo que hubiese lugar.

Irdp. Marzo 15 de 1895
Antonio Acevedo Diaz.
actuario.

DE
PRUDENCIO VEGA

Calte Treinta y tres años N.

En esta casa se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo contándose como única y especial en cajas funéreas con tapa de cristal etc

Calte 25 de Mayo y Montecideo
ATENCION

Nueva y gran rebaja de todas las mercaderías de la casa de comercio de Nicolas Bolle a precios desconocidos hasta ahora.

Esta antigua y acreditada casa de comercio ha puesto en venta su grande...
vario surtido de tienda, alinacen y fer...
retera y anticuados de construcción a pre...
cios del todo bajos, como lo pueda a...
creditar su numerosa clientela, vende...
con 25 % mas bajo que ninguna otra...
casa, liquida por lo que le den su gro...
surtido de ropa hecha y calzados, su em...
pleina es vender mucho y barato y no...
poco y caro tiene en permanente venta...
alambre para cercos de todas clases fier...
ro galvanizado para techos, maderas cal...
tierra romana, ardo a precios de Mon...
tevedes con solo recargo de flete tambie...
en tiene en venta los mas conocidos es...
pecíficos para curar la garna de las ove...
jas.

Recibe en pago de mercaderías y a la par los bonos de tesorería.

La casa tambien cuenta con un espléndido y variado surtido en casimires para la próxima estacion y se encarga de la confeccion de trajes de medida á precios sumamente bajos y con la elegancia y corte mas delcados.

Se recomiendan las cedulas de mueble
ria las q' han sido aumentadas nueva-
mente con muchos y valiosos objetos y
muebles; el precio de cada cedula es de
veinte centesimos.



Asunto muy importante—sobre todo en la niñez. Un niño requirido, si se le abandona, en poco tiempo se convertirá en un esqueleto sin fuerzas, sin ánimo, sin vida. El niño requiere mucha nutrición abundante en grasas. El tiempo de combatir la enfermedad es al comenzar la pérdida de carnes, al notarse la delgadez. Para recuperar carnes y fuerzas, adminístrese la gran medicina: alimento. La

de leche de ligado de bueles con hipocitos de cal y
sosa. Su sabor agradable hace que los niños—enemigos
de toda medicina—la tomen con verdadero placer y que
sus débiles estómagos la asimilen sin dificultad. La
Farmacia de Scott ha sido durante veinte años y es
hoy el mejor agente para combatir la Tisis, Escrófula,
Anemia y todas las enfermedades atenuantes de niños y
adultos. Progrese la que Bera la etiqueta del hombre
con el bueles á cuestas, en todas las farmacias y
droguerías. Esa es la que produce fuerza y crea carne.

SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.



CARNE, HIERRO Y QUINA
 El más completo y eficaz de los Vinos de España.
VINO FERRUGINOSO AROUD
 Y CON TODOS LOS PRINCIPALES EXTRACTOS DE LA GARZA
 CARNE, HIERRO Y QUINA son los tres elementos que la Garza
 de AROUD proporciona a la sangre humana y la transforma en
 la sangre perfecta. Este vino es el más completo y el más eficaz
 de los que se conocen para curar la anemia, la clorosis, la
 leucemia, la dismenorrea, la amenorrea, la infertilidad, la
 debilidad, la falta de energía, la falta de apetito, la falta
 de sueño, la falta de alegría, la falta de voluntad, la falta
 de fuerza, la falta de resistencia, la falta de vigor, la falta
 de salud, la falta de vida.
 Por eso, el VINO FERRUGINOSO AROUD es el más completo y el más eficaz
 de los que se conocen para curar la anemia, la clorosis, la
 leucemia, la dismenorrea, la amenorrea, la infertilidad, la
 debilidad, la falta de energía, la falta de apetito, la falta
 de sueño, la falta de alegría, la falta de voluntad, la falta
 de fuerza, la falta de resistencia, la falta de vigor, la falta
 de salud, la falta de vida.

Higiénica, Infalible y Preservativa

Se vende en las principales boticas del universo. (Ejemplo el metodo). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRE, farmacien, successeur de Bnor, rue Richelieu. 10.

[illegible]

BLANCA

Con Ioduro de Hierro Inalterable.
ANEMIA
COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMO
ESCROFULOS
TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Comprimidos

de Exalgina
:ARTERIAS, GISEA, RHEUMATISMO
COLORES | DENTARIOS, MUSCULARES
UTERINOS, NEURALGICO
El mas activo, el mas insensitivo y
mas poderoso medicamento
CONTRA EL DOLOR

PASTILLAS DE DETHAN

¡Hagie en el pueblo a Arms
Adh. DETHAM, Farmaceutico en PARIS

Soberano remedio para rápida curación de la Afección del pecho, Catarrros, Mal de garganta, Bronquitis, Neurálgicos, Romadigos, de los Reumáticos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las farmacias

PARIS, 81, Rue de Selmo.



POBREZA
DE LA
S A F E R E
VINO DE BELLINI
COLUMBIA • COLUMBIA

Este TINO fortificante, laborioso, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosidad, Palidez y exacerba la Circulación de la Sangre y contribuye especialmente a la Ilusión de la Señora delicada y a las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el retulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adm. DEBILIAN, Farmacóntico en PARIS